



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: "Diplomado Ciencias de la Salud"

DECRETO EXENTO N° 3956

VALLENAR, 24 NOV. 2016

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicio N°1862 de fecha 23 Noviembre 2016 de Dirección del Departamento de Salud.
- E.Mail de fecha 23 Noviembre 2016 de Jefa Administración y Finanzas del Depto. de Salud.
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébese el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionario Luis Arévalo Aguilera, Conductor de la Dirección del Departamento de Salud Municipal, quien realiza traslado a funcionarias que se identifican posteriormente, las que asisten a la ciudad de Copiapó a clases y ceremonia de finalización de las actividades presenciales del "Diploma en Educación en Ciencias de la Salud", el día 25 de Noviembre 2016:

- Doña Patricia Salinas Gutiérrez Directora Depto. de Salud Municipal
- Doña Rosa Delgado Moreno Enfermera
- Doña Oditza Brown Fernández Enfermera

2. Dicho cometido se realiza en vehículo municipal patente BGJZ-31.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Encargado de Remuneraciones
- Unidad de Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/pah



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL